

El Tribunal Superior de Justicia ha sentenciado que los salarios del personal investigador predoctoral en formación deberían haberse adecuado al EPIPF en marzo de 2019

LAB presentó, a partir de marzo de 2020, una serie de reclamaciones por el impago de los salarios mínimos establecidos en el Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación ([EPIPF](#)), aprobado en marzo de 2019. En esas reclamaciones se reclamaba el dinero que se adeudaba a cada persona. Si bien en la primera instancia las sentencias iniciales han sido contrarias a nuestra reclamación, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco nos ha dado la razón en dos sentencias: los salarios debían haberse adecuado en el momento de la entrada en vigor del EPIPF.

Todavía quedan reclamaciones y recursos por resolver, pero, para LAB, ha quedado claro que no se ha cumplido con los derechos del personal investigador predoctoral en formación. Por tanto, exigimos a la UPV/EHU que acepte las reclamaciones realizadas y haga efectivo el pago de inmediato, sin seguir gastando dinero público en más juicios.

LAB considera que los agentes implicados en el conflicto del PIPF (UPV-EHU, Gobierno Vasco, Ministerio, etc.) no han optado por defender los derechos de este colectivo, a pesar de existir un decreto que permitía dignificar sus salarios. Peor aún, si bien a lo largo de 2020 los salarios de los contratos de las convocatorias de la UPV/EHU y del Gobierno Vasco se han ido ajustando al EPIPF, no ha sido así en los contratos de las convocatorias del Ministerio. Esto es inaceptable. Se está aplicando arbitrariamente el EPIPF dependiendo de la convocatoria. LAB lo tiene claro: los salarios de todos los contratos deberían haberse ajustado cuando entró en vigor el EPIPF. Además, desde LAB siempre vamos a defender que los y las trabajadoras que realicen el mismo cobren igual. Similar reivindicación hacemos para el personal investigador postdoctoral: que sus salarios sean los mismos que los del personal investigador doctor fijo.

LAB solicitará, una vez más, al vicerrectorado de investigación que convoque la mesa de negociación para acordar una solución a este conflicto. Vamos a seguir en esta lucha, eso sí, siempre priorizando la negociación.

Seguiremos informándo, si tienes dudas, ponte en contacto con LAB.